

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA	
GUÍA DOCENTE	
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2020/2021

DATOS DE LA ASIGNATURA			
<b>Asignatura</b>	DERECHO DE LA EMPRESA	<b>Código</b>	42610
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE		
<b>Créditos</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
6 ECTS	OBLIGATORIA	SEGUNDO	PRIMER SEMESTRE CURSO 2020/2021

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS			
<b>Departamento</b>	<b>Área de conocimiento</b>	<b>Departamento responsable</b>	<b>Responsable Actas</b>
DERECHO MERCANTIL Y DERECHO PROCESAL	DERECHO MERCANTIL	NO	NO

PROFESORADO				
		<b>Grupo</b>	<b>Ubicación despacho</b>	<b>Correo electrónico</b>
<b>Profesor/Profesora responsable</b>	M.ª DOLORES RAMOS CALVO		SALA TUTORÍAS	lola.ramos@ua.es
<b>Profesores/as</b>	M.ª DOLORES RAMOS CALVO		SALA TUTORÍAS	lola.ramos@ua.es

## CONTEXTUALIZACIÓN

Tiene como objetivo situar la asignatura en el perfil profesional, en el plan formativo del grado y su coordinación con el resto de asignaturas.

En la asignatura de Derecho de la Empresa se aborda el estudio de la parte general del Derecho Mercantil, el Derecho de Sociedades; los Contratos Mercantiles; el Derecho de los Valores; y el Derecho Concursal. La importancia de esta materia radica en la necesidad que tienen los futuros graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de conocer el conjunto de normas jurídico-privadas que, dentro del marco de nuestra constitución económica, se ocupan de regular la actividad económica que los empresarios desarrollan a través de las empresas de las que son titulares. En cuanto al sentido y ubicación en el plan de estudios, la asignatura se ubica en el segundo curso, con el fin de dotar de una base jurídica respecto de las estructuras económicas y empresariales que los estudiantes irán adquiriendo conforme avancen en los estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

## REQUISITOS DE EVALUACIÓN

No hay requisitos de evaluación.

## COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN

- Competencias que figuran en la ficha de la asignatura:
- Competencias generales: CG2, CG4 y CG8.
- Competencias específicas; CE6 CE 8, CE 16 y CE 18.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y comprender los aspectos básicos del Derecho de la Empresa y del Mercado, incluyendo el derecho de los valores.
- Conocer los aspectos básicos del derecho de sociedades.
- Conocer y comprender el conjunto de normas jurídicas que desarrollan los contratos mercantiles.
- Conocer y comprender los aspectos básicos que rigen el derecho concursal.

## ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA DOCENCIA A LA COVID19 - CURSO 2020/2021

La docencia dual y en línea se realizará de modo sincrónico por medio del aula virtual.

En atención a la situación sanitaria todas las actividades formativas se podrán llevar a cabo en línea.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

### PARTE GENERAL

#### LECCIÓN 1. (PG.)

DERECHO DE LA EMPRESA Y DEL MERCADO: CONCEPTO Y FUENTES. EMPRESA, EMPRESARIO Y CONSUMIDOR.

SUMARIO: I. CONCEPTO Y CONTENIDO SISTEMÁTICO. 1. Concepto. 2. Contenido sistemático. 3. Derecho de la Empresa y Derecho del Mercado. 4. El Derecho Mercantil Digital II. FUENTES. 1. Jerarquía. 2. La Ley mercantil. 2.1. Ámbito. 2.2. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. 2.3. Derecho de la Unión Europea. 2.4. Derecho Mercantil Internacional. 3. El uso mercantil. 3.1. Caracterización y clases. 3.2. La nueva lex mercatoria. III. LA EMPRESA. 1. Concepto económico de empresa. 2. Concepto jurídico de empresa. IV. EL EMPRESARIO. 1. Concepto. 2. Los profesionales liberales. 3. Clases de empresarios. 3.1. Empresario Individual. 3.1.1. Adquisición y pérdida de la condición de empresario. 3.1.2. Prohibiciones e incompatibilidades. 3.1.3. El ejercicio de la actividad mercantil por persona casada. 3.2. Empresario persona jurídica. 3.2.1. Sociedades mercantiles. 3.2.2. Las asociaciones. 3.2.3. Las fundaciones. 3.2.4. Las empresas públicas. 4. Responsabilidad del empresario. 4.1. Consideraciones generales. 4.2. Responsabilidad contractual. 4.3. Responsabilidad extracontractual. 4.3.1. Régimen general. 4.3.2. Responsabilidad del productor. 4.3.3. Responsabilidad por actos de dependientes. 4.4. El “emprendedor de responsabilidad limitada”. 5. La llevanza de contabilidad por los empresarios. 5.1. Contabilidad y Derecho contable. 5.2. El deber de contabilidad. 5.3. Contabilidad formal y material. IV. EL CONSUMIDOR. DERECHO DEL CONSUMO Y DERECHO MERCANTIL. 1. El consumidor. 2. Derecho del Consumo. 3. Contratos con consumidores y Derecho Mercantil.

#### LECCIÓN 2. (PG.)

EL REGISTRO MERCANTIL. LA REPRESENTACIÓN EN EL DERECHO MERCANTIL. EL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL

SUMARIO: I. EL REGISTRO MERCANTIL. 1. Caracterización. 2. Sujetos y actos inscribibles. 3. Organización. 3.1. Registros mercantiles territoriales. 3.1.1. Titular, circunscripción y funciones. 3.1.2. La calificación registral. 3.1.3. Eficacia de la inscripción respecto del hecho inscrito. 3.2. Registro Mercantil Central. Funciones. 4. El BORME. 5. La publicidad. 5.1. Publicidad formal. 5.2. Publicidad material. El principio de oponibilidad. II. LA REPRESENTACIÓN. 1. Representación voluntaria, legal y orgánica. 2. La representación voluntaria: auxiliares del empresario. 2.1. Caracterización. 2.2. Clases. 2.2.1. El apoderado general. 2.2.2. Los apoderados singulares. 2.2.3. Los representantes de comercio. III. EL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL. 1. Caracterización. 2. El establecimiento mercantil en sentido estricto. 2.1. Concepto. 2.2. Clases. 3. El establecimiento mercantil en sentido amplio. La dimensión objetiva de la empresa. 3.1. Concepto y naturaleza. 3.2. Elementos. 3.3. La transmisión.

#### LECCIÓN 3. (PG.)

DERECHO DE LA COMPETENCIA. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

SUMARIO: I. DERECHO DE LA LIBRE COMPETENCIA. 1. Concepto económico de competencia y Derecho de la libre competencia. 2. El modelo español. 3. Conductas colusorias. 4. Prácticas abusivas. 5. Falseamiento de la libre competencia por actos desleales. 6. Supuestos de dispensa de las prohibiciones. 7. Control de las operaciones de concentración económica. 8. Ayudas Públicas. II. LA COMPETENCIA DESLEAL. III. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. 1. El significado de la propiedad intelectual. 2. Signos distintivos. 2.1. Marcas. 2.2. Nombre comercial. 2.3. Nombre de dominio. 2.4. Denominaciones de origen e indicaciones geográficas. 3. Invenciones y creaciones técnicas. 3.1. Caracterización y modalidades. 3.2. Patentes.

## LECCIÓN 4. (PG.)

### SOCIEDADES. PARTE GENERAL

SUMARIO: I. PRELIMINAR. II. CARACTERIZACIÓN. 1. Conceptos amplio y estricto de sociedad. 2. Funciones del concepto amplio. III. SOCIEDADES CIVILES Y MERCANTILES. 1. Mercantilidad objetiva y subjetiva. Noción. 2. Criterios de atribución del carácter mercantil. 3. Clases de sociedades mercantiles. 3.1. Sociedades de personas. 3.2. Sociedades de capital. 3.2.1. Caracterización. 3.2.2. Tipos principales

## LECCIÓN 5. (PG.)

### EL CONTRATO MERCANTIL

SUMARIO: I. EL CONTRATO MERCANTIL. 1. Concepto. 2. Disciplina aplicable. II. ESPECIALIDADES EN EL RÉGIMEN GENERAL DE OBLIGACIONES. III. CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN GENERAL DE LOS CONTRATOS MERCANTILES. 1. La perfección. 1.1. Caracterización. 1.2. La oferta. 1.3. La aceptación. 1.4. Contratación entre ausentes. 2. La forma. 3. La prueba. 4. La interpretación. 5. El cumplimiento. III. FORMAS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN MERCANTIL. 1. Condiciones generales de la contratación. 2. Contratación a distancia. 3. Contratación electrónica. 4. Contratación automática. 5. Contratación fuera de establecimiento mercantil. 6. Contratación con consumidores. 6.1. Caracterización y carácter mercantil. 6.2. Normativa aplicable.

## DERECHO DE LA EMPRESA.

### LECCIÓN 1. (D.E.)

#### CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES MERCANTILES.

SUMARIO: I. CONTABILIDAD FORMAL. 1. Caracterización. 2. Libros de comercio y de contabilidad. 2.1. Caracterización y clases. Libros obligatorios y facultativos. 2.2. Obligaciones de llevanza de la contabilidad. La legalización. 2.3. Deber de conservación. 3. El secreto de la contabilidad. Comunicación y exhibición. II. CONTABILIDAD MATERIAL. LAS CUENTAS ANUALES. 1. Composición. Otros documentos. 2. Estructura. 3. Proceso de formación. 4. Depósito y publicidad. 5. Cuentas consolidadas. III. AUDITORÍA DE CUENTAS. 1. Caracterización. 2. Clases de auditoría. 3. La obligación de auditar. 3.1. Ámbito de aplicación de la obligación de auditar. 3.2. Obligación legal de auditar. 3.2.1. Supuestos legales de auditoría obligatoria. 3.2.2. Régimen jurídico de la auditoría obligatoria. 3.3. Obligación de auditar a instancia de parte legitimada. 4. Nombramiento de auditor por el RM. 4. El auditor. 4.1. Caracterización y clases de auditores. 4.2. Adquisición de la condición de auditor. 4.3. El estatuto profesional del auditor. 4.3.1. Disciplina aplicable. 4.3.2. Obligaciones del auditor. 4.3.3. La responsabilidad del auditor. 4.3.4. Derechos del auditor.

### LECCIÓN 2. (D.E)

#### LA FUNDACIÓN DE LAS SOCIEDADES. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES.

SUMARIO: I. LA FUNDACIÓN DE LAS SOCIEDADES. 1. Elementos de la fundación. 1.1. Caracterización. 1.2. El negocio fundacional. 1.2.1. Caracterización. 1.2.2. Elementos esenciales. 1.3. La escritura. 1.4. La inscripción. 2. Nulidad de la sociedad y sociedades de hecho. 2.1. Causas de nulidad. 2.2. Efectos de la nulidad: las sociedades de hecho. 3. Sociedades en formación. 4. Sociedades irregulares. II. EFECTOS DE LA FUNDACIÓN. III. DENOMINACIÓN. IV. DOMICILIO Y SEDE ELECTRÓNICA. 1. El domicilio. 2. La sede electrónica. V. NACIONALIDAD. VI. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES. 1. Caracterización. 2. Transformación. 2.1. Concepto y caracteres. 2.2. Supuestos. 2.3. Forma y requisitos. 2.4. Efectos. 3. Fusión. 3.1. Caracterización y clases. 3.2. Procedimiento. 3.3. Los efectos de la fusión sobre la responsabilidad de los socios. 4. Escisión. 4.1. Delimitación conceptual, supuestos y función económica. 4.2. Régimen jurídico: protección de los socios y de los acreedores. 5. Cesión global de activo y pasivo.

### LECCIÓN 3. (D.E.)

#### DISOLUCIÓN PARCIAL. DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE SOCIEDADES. SOCIEDADES PERSONALISTAS.

SUMARIO: I. LA DISOLUCIÓN PARCIAL DE LA SOCIEDAD. 1. Concepto y clases. 2. Exclusión de socios. 2.1. Causas. 2.2. Procedimiento de exclusión. 3. Separación de socios. 3.1. Causas. 3.2. Ejercicio del derecho de separación. II. DISOLUCIÓN. 1. Caracterización y clases. 2. Disolución de pleno derecho. 3. Disolución por constatación de la existencia de una causa legal o estatutaria. 4. Disolución por mero acuerdo de la Junta General. 5. Reactivación. III. LIQUIDACIÓN. 1. Caracterización. 2. Los liquidadores. 3. Operaciones de la liquidación y división del patrimonio social. 4. La intervención en la liquidación. IV. LA EXTINCIÓN DE LA SOCIEDAD. ACTIVO Y PASIVO SOBREVENIDOS. V. SOCIEDADES PERSONALISTAS: LA SOCIEDAD COLECTIVA 1. Concepto y fundación. 2. Relaciones jurídicas internas. 2.1. Caracterización. 2.2. Derechos y obligaciones patrimoniales. 2.3. Derechos y obligaciones administrativos. 3. Relaciones jurídicas externas.

### LECCIÓN 4. (D.E.)

#### SOCIEDADES DE CAPITAL (I). CARACTERIZACIÓN Y FUNDACIÓN. RÉGIMEN DEL CAPITAL Y DE LAS APORTACIONES. PARTICIPACIONES SOCIALES Y ACCIONES. LAS OBLIGACIONES.

SUMARIO: I. PARTICULARIDADES DE LA FUNDACIÓN EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. 1. Requisitos. 2. Clases de fundación. 2.1. Fundación simultánea. 2.2. Fundación sucesiva. 3. Pactos reservados o parasociales. II. EL CAPITAL SOCIAL. 1. Perfil jurídico del capital social: principios. Capital y patrimonio. 2. Funciones. 2.1. Función organizativa. 2.2. Función de garantía. El principio de realidad. 2.3. La inexistente función productiva y la infracapitalización. 2.4. El capital mínimo. III. LA OBLIGACIÓN DE APORTACIÓN. 1. Caracterización. 2. Aportación al capital. 3. El desembolso. 3.1. Los desembolsos pendientes. 4. Prestaciones accesorias. IV. PARTICIPACIONES SOCIALES Y ACCIONES. 1. Concepto. 2. Participaciones y acciones como partes alícuotas del capital social. 3. Participaciones y acciones como expresión de la condición de socio. 4. La representación de las acciones. V. RÉGIMEN DE TRANSMISIÓN. 1. Transmisión de participaciones. 2. Transmisión de acciones. 3. Ineficacia de la transmisión. VI. COPROPIEDAD Y DERECHOS REALES. 1. Copropiedad. 2. Derechos reales. 2.1. El usufructo. 2.2. La prenda. VII. LAS OBLIGACIONES.

### LECCIÓN 5. (D.E.)

#### SOCIEDADES DE CAPITAL (II). ÓRGANOS Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

SUMARIO: I. ÓRGANOS. 1. La Junta General de Accionistas. 1.1. Caracterización 1.2. Competencia y clases. 2. El órgano de Administración. 2.1. Caracterización y formas de organización. 2.2. La posición jurídica del administrador. 2.2.1. Nombramiento y requisitos. 2.2.3. Función y competencias. En particular la representación. 2.2.4. Deberes. 2.2.5. Terminación en el cargo. 2.2.6. Responsabilidad. 2.3. El Consejo de Administración. 2.3.1. Composición, nombramiento y funcionamiento. Impugnación de acuerdos. 2.3.2. La delegación de funciones. Consejeros delegados y Comisiones ejecutivas. El director general. II. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS. 1. Caracterización y régimen general. 2. Aumento de capital social. 2.1. Cuestiones generales. 2.2. Modalidades del aumento. 2.2.1. Aumento mediante elevación del valor nominal de las acciones/participaciones y a través de la creación de nuevas acciones/ participaciones. 2.2.2. Aumento efectivo y aumento nominal. 2.2.3. Aumento acordado por la junta y por el órgano de administración. El capital autorizado. 2.3. El acuerdo de aumento y su ejecución. 2.4. Inscripción. 3. Reducción de capital. 3.1. Cuestiones generales. 3.2. Modalidades de la reducción. 3.3. Reducción por pérdidas. 3.4. Reducción para dotar la reserva legal. 3.5. Reducción para la devolución del valor de las aportaciones. La tutela de socios y acreedores. 3.5.1. Caracterización. 3.5.2. La tutela de los socios. 3.5.3. La tutela de los acreedores. 3.6. Reducción mediante adquisición de participaciones o acciones propias para su amortización. 4. Reducción y aumento de capital simultáneos.

## LECCIÓN 6. (D.E.)

### EL CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL Y AFINES. CONTRATOS DE COLABORACIÓN. CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN.

SUMARIO: I. EL CONTRATO DE COMPRAVENTA. 1. Concepto. 2. Perfección. Ventas al gusto y a ensayo o prueba. 3. El objeto. La venta sobre muestras. 4. El precio. 5. Contenido y cumplimiento. 5.1. Obligaciones del vendedor. 5.1.1. Obligación de entrega. 5.1.2. Obligación de saneamiento. 5.2. Obligaciones del comprador. 5.2.1. El pago del precio. 5.2.2. Obligación de recepción. 6. El riesgo. II. CONTRATOS AFINES A LA COMPRAVENTA. EN PARTICULAR EL SUMINISTRO. III. CONTRATOS DE COLABORACIÓN. 1. Comisión. 2. Contrato de mediación. 3. Contrato de agencia. IV. CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN. 1. Concepto y normativa aplicable. 2. Clases. 3. Contenido. 3.1. Obligaciones del distribuidor. 3.2. Obligaciones del proveedor. 3.3. Las cláusulas de marca única y compra exclusiva. 4. Extinción. V. LA FRANQUICIA.

## LECCIÓN 7. (D.E.)

### CONTRATOS BANCARIOS. CONTRATOS EN LOS MERCADOS DE VALORES. CONTRATOS DE SEGURO Y GARANTÍA.

SUMARIO: I. CONTRATOS BANCARIOS. 1. Caracterización y disciplina aplicable. 1. 2. Normativa aplicable. 2. Operaciones de crédito pasivas. 3. Operaciones de crédito activas. 3.1. Préstamo. 3.2. Apertura de crédito. 3.3. Créditos y préstamos participativos. 3.4. Créditos sindicados. 3.5. Descuento. 3.6. Leasing. 3.7. Factoring. 3.8. El confirming. 4. Operaciones de mediación. 4.1. La cuenta corriente bancaria de gestión. 4.2. La transferencia bancaria. 4.3. Créditos documentarios. 4.4. La compensación bancaria. 5. Tarjetas bancarias. II. LOS MERCADOS DE VALORES. 1. Caracterización. Los instrumentos financieros. 2. El Mercado primario de valores y los mercados secundarios de valores. III. CONTRATOS DE SEGURO. 1. Caracterización. 2. Teoría general. 2.1. Elementos. 2.1.1. Elementos personales. 2.1.2. Elementos causales. 2.1.2.1. El riesgo. 2.1.2.2. El interés. 2.1.3. Elementos Formales. La póliza. 2.2. Contenido. 2.2.1. Obligación del asegurador. 2.2.2. Obligaciones del tomador. 2.2.2.1. El pago de la prima. 2.2.2.2. Los deberes adicionales. 3. Clases. 3.1. Los seguros contra daños. 3.2. Los seguros sobre la vida. IV. CONTRATOS DE GARANTÍA. 1. Cuestiones generales. 2. Garantías personales. 2.1. Introducción. 2.2. La fianza. 2.3. Cartas de patrocinio.

## LECCIÓN 8. (D.E.)

### EL DERECHO DIGITAL DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.

SUMARIO: I. LA INCIDENCIA DE LA INNOVACIÓN DIGITAL EN EL MERCADO FINANCIERO. II. LAS ENTIDADES FINTECH/INSURTECH. 1. Consideraciones generales. 2. Régimen jurídico: problemas relacionados con el Derecho de la competencia y con la protección de los usuarios de servicios financieros. III. LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS. 1. Nuevos sistemas y servicios de pago. 2. El dinero digital: las criptomonedas. 3. Neobanks y challenger Banks. 4. Financiación participativa (crowdfunding). ICOs. 5. Asesoramiento y gestión de carteras. 6. InsurTech.

## LECCIÓN 9. (D.E.)

### DERECHO DE LOS TÍTULOS-VALORES. DERECHO CONCURSAL.

SUMARIO: I. LOS TÍTULOS-VALORES. 1. Concepto. 2. Notas caracterizadoras. 3. Clasificación. 3.1. Según la forma de legitimación y el modo de circulación. 3.1.1. Enumeración. 3.1.2. Títulos al portador. 3.1.3. Títulos nominativos. 3.1.4. Títulos a la orden. 3.2. Según la forma de la emisión. 3.3. Según la naturaleza del derecho incorporado. 3.4. Según el número de notas caracterizadoras. 4. La letra de cambio. 5. El pagaré. 6. El cheque. II. DERECHO CONCURSAL. 1. Derecho concursal, preconcursal y paraconcursal. 2. La declaración del concurso. 2.1. Presupuestos. 2.2. La declaración de concurso. 3. La administración concursal. 4. Efectos. 4.1. Efectos sobre el deudor. 4.1.1. Relativos

a su situación personal. 4.1.2. Efectos patrimoniales. 4.1.3. Efectos sobre el deudor persona jurídica. 4.2. Efectos sobre los acreedores. 4.3. Efectos sobre los contratos. 5. La masa activa y pasiva. 5.1. La masa activa. 5.2. La masa pasiva. 5.3. El inventario de la masa activa y la lista de acreedores. 6. Créditos contra la masa. 7. Modos de solución del concurso. 7.1. La liquidación. 8. Calificación del concurso. 9. La conclusión del concurso.

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **BIBLIOGRAFÍA:**

Manual de la asignatura: GALLEGO SÁNCHEZ, E: Derecho de la empresa y del mercado, editorial Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

### **OTROS RECURSOS:**

<http://www.boe.es>

<http://www.ua.es/es/servicios/juridico/dercivil.htm>

<http://www.derecho.deeuropa.net>

<http://www.uniondeconsumidores.org>

<http://noticias.juridicas.com>

<http://www.porticolegal.com>

<http://www.todoelderecho.com>

[www.westlaw.es](http://www.westlaw.es)

[www.laleydigital.es](http://www.laleydigital.es)

### **MATERIALES COMPLEMENTARIOS:**

Sentencias, contratos, noticias de prensa u otros documentos de naturaleza semejante. Dichos materiales sólo podrán versar sobre supuestos prácticos y cuestiones de actualidad en relación con la actividad docente sobre Práctica de Problemas para la resolución de casos prácticos. En ningún caso se referirán a la actividad docente de Teoría, ni a contenidos teóricos. No podrán utilizarse para el estudio de los contenidos del programa a efectos de evaluación. En su caso, se publicarán por el profesor en el Campus Virtual.

## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE.**

Actividades de evaluación, descripción/criterios y ponderación (%)

### **PRIMER PERIODO DE EVALUACIÓN**

La calificación del alumno se obtendrá mediante un método de evaluación continua que comprende el 100% de la nota.

Dicho método se compone de tres actividades de evaluación:

DESCRIPCIÓN		CRITERIO	TIPO	PONDERACIÓN
EVALUACIÓN CONTINUA	CONTROL TEÓRICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se efectuará un <b>CONTROL ESCRITO</b> entre la 7ª y 8ª semana. La fecha concreta del control, que se realizará en el horario de clase, será fijada por el coordinador de la asignatura y publicada en el Campus Virtual con una antelación razonable. No podrá ser modificada.</li> <li>El control abarcará las lecciones 1 a 5 (P.G.), ambas inclusive. Consistirá en una o varias preguntas elegidas por el /la coordinador/a de la asignatura entre los contenidos especificados en el Manual de la asignatura, GALLEGO SÁNCHEZ, E /FERNÁNDEZ PÉREZ, N: Derecho de la Empresa y del Mercado, Editorial Tirant lo Blanch, última edición.</li> <li>La calificación se determinará por el profesor responsable entre 0 y 10.</li> <li>El control no tendrá eficacia liberatoria.</li> </ol>	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	25 %
	CONTROL PRÁCTICO	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>EVALUACIÓN ESCRITA DE UN SUPUESTO PRÁCTICO</b> determinado por los profesores del grupo que tendrá lugar en la 15ª semana.</li> <li>El profesor valorará la actividad desarrollada por el alumno en las clases prácticas.</li> <li>No se admitirá el uso de ningún texto legal en la resolución del supuesto práctico.</li> </ol>	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	25 %
	EXAMEN FINAL	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>EXAMEN FINAL, TIPO TEST.</b></li> <li>Las preguntas serán elegidas por el coordinador de la asignatura entre los contenidos especificados en el Manual de la asignatura, GALLEGO SÁNCHEZ, E/ FERNÁNDEZ PÉREZ, N: Derecho de la Empresa y del Mercado, Editorial Tirant lo Blanch, última edición, de las lecciones del programa.</li> <li>Versará sobre todas las lecciones incluidas en el programa de la asignatura de conformidad con el contenido determinado en el Manual de la asignatura. El alumno tiene derecho a que solo se le formulen preguntas incluidas expresamente en el Manual de la asignatura.</li> <li>El examen abarcará todas las lecciones del programa, incluidas las que se evaluaron en el control, dado que este carece de eficacia liberatoria.</li> </ol> <p>Superado el examen final, u obtenida en él la calificación de 4 en las convocatorias de junio y julio, se hará la media con la calificación obtenida en la evaluación continua. En caso de que la calificación del examen final sea inferior a 4 puntos sobre 10, la nota final será la obtenida en el test.</p>	EXAMEN FINAL	50 %

## SEGUNDO PERIODO DE EVALUACIÓN

La calificación final obtenida en la primera convocatoria es recuperable en la segunda convocatoria, consistiendo la prueba en un examen escrito.

En la convocatoria de julio se conservará la calificación obtenida en enero por evaluación continua cuando sea positiva.



De no serlo, el examen final consistirá además de en un control tipo test realizado de conformidad con las normas establecidas para el mismo en el primer periodo, según sea la parte no superada, en un control escrito, que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa, y/o en una evaluación escrita de un supuesto práctico.

Dichas calificaciones no se conservarán en ninguna otra convocatoria.

El alumno sólo aprobará la asignatura si la nueva nota final es igual o superior a 5 y siempre que haya obtenido una nota igual o superior a 4 en el EXAMEN.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO**

Esta modalidad está pensada para los alumnos que no puedan seguir la evaluación continua.

El alumno deberá solicitar este sistema de evaluación al profesor en el primer mes de docencia de la asignatura. El profesor de la asignatura, atendiendo a las circunstancias del caso, decidirá lo que corresponda.

La materia evaluable comprenderá la totalidad del programa de la asignatura.

El alumno deberá obtener un 5 (sobre 10) para aprobar la asignatura.

El examen será de carácter escrito.

### **ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA EVALUACIÓN A LA COVID19 - CURSO 2020/2021**

Solo se recurrirá a la evaluación en línea si las autoridades sanitarias y educativas competentes así lo indicaran.

Las pruebas de evaluación se llevarán a cabo en modalidad virtual de acuerdo con lo que establezca la universidad en atención a la situación sanitaria. Las pruebas serán orales o escritas y contendrán preguntas teóricas y/o prácticas.

Se mantendrá el resto de los criterios de evaluación previstos en esta guía.